



Asamblea General

Distr. general
16 de septiembre de 2014
Español
Original: árabe/español/inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 97 bb) del programa provisional*
Desarme general y completo

Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Alemania	2
Argentina	3
Eslovenia	4
Ghana	5
India	6
Irlanda	7
Jordania	8

* A/69/150.

** La información contenida en la adición se recibió una vez concluido el plazo de presentación del informe principal.



I. Introducción

Se invitó a los Estados Miembros a proporcionar resúmenes de sus contribuciones para incluirlos en el informe del Secretario General; el texto íntegro de sus presentaciones está publicado en el sitio web, <http://www.unog.ch/oewg-ndn>.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Alemania

[Original: inglés]
[18 de julio de 2014]

Introducción

En relación con el desarme nuclear y la función que corresponde al Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 68/46, Alemania comparte el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Habida cuenta de las ideas opuestas de los Estados sobre el logro de ese objetivo, nuestro país sugiere que nos centremos en los puntos comunes que existen, indicando “jalones” concretos y prácticos. Es posible progresar mediante la aplicación de medidas de fomento de la confianza, en particular por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. Además, Alemania pide un compromiso pleno con la no proliferación.

Enfoque basado en los jalones

En referencia al documento de trabajo de fecha 27 de junio de 2013, titulado “Jalones para un mundo sin armas nucleares” (A/AC.281/WP.4), Alemania establece medidas de desarme nuclear paralelas y simultáneas de índole multilateral, plurilateral, bilateral o unilateral.

Los anteriores “jalones” bilaterales y unilaterales han reducido considerablemente las existencias mundiales de armas nucleares a lo largo de los últimos 35 años. Ya existen “jalones” multilaterales esenciales, por ejemplo, las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el “mecanismo de desarme” multilateral.

Alemania sugiere los siguientes elementos para nuevos “jalones”:

- Negociación de un tratado verificable y no discriminatorio de prohibición de la producción de material fisible que incluya todas las cuestiones pertinentes en este contexto
- Entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Alemania exhorta a todos los Estados que aún no lo han hecho a que ratifiquen el Tratado y permitan su entrada en vigor
- Compromiso continuo de todos los Estados poseedores de armas nucleares de respetar plenamente sus obligaciones en relación con las garantías de seguridad negativa

- Reanudación de la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme, en particular en relación con el desarme nuclear y mediante un debate sustantivo sobre las garantías de seguridad negativa
- Universalización del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear
- Continuación de la labor de elaboración de planes de verificación.
Además, Alemania propone los siguientes “jalones” a corto plazo:
- Reducir aún más el papel de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad
- Aumentar la transparencia de los arsenales nucleares y de las existencias de material fisible
- Reducir el número de armas nucleares estratégicas desplegadas y el número de armas nucleares no estratégicas y no desplegadas
- Promover la educación para el desarme y la no proliferación
- Fortalecer las zonas libres de armas nucleares
- Desmantelar o convertir con fines pacíficos las instalaciones de producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Función del Grupo de Trabajo de Composición Abierta

Alemania votó a favor de la resolución 68/46 para la promoción del desarme nuclear. Sin embargo, aunque acoge con agrado la oportunidad de que la sociedad civil y los Estados Miembros no pertenecientes a la Conferencia de Desarme participen en las deliberaciones, Alemania pone en duda el valor añadido de la prolongación del mandato del Grupo de Trabajo mientras los Estados poseedores de armas nucleares no participen en los debates.

Argentina

[Original: español]
[24 de julio de 2014]

Al respecto, se informa que nuestro país reafirma la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y de lograr la eliminación total y general de las armas nucleares, y en ese sentido, se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares.

La Argentina confiere la más alta prioridad a alcanzar el desarme nuclear, y entiende que la única garantía contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es su total eliminación.

Para nuestro país las armas de destrucción masiva constituyen una de las principales fuentes de amenazas a la estabilidad mundial y en este marco se inscribe la adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, considerado por nuestro país la piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nuclear.

Los grandes avances de cuatro décadas en el campo de la no proliferación no son correspondidos por progresos equivalentes en materia de desarme nuclear. La Argentina está especialmente preocupada por la falta de avances en el desarme nuclear luego de 43 años de la entrada en vigor del Tratado.

En este contexto, la Argentina reitera su apoyo a toda medida que promueva la completa eliminación de las armas nucleares bajo los principios de transparencia, irreversibilidad y verificación de las medidas de desarme nuclear. Nuestro país apoya los esfuerzos para articular una posición común de América Latina y el Caribe, tanto en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe como en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, para promover un nuevo tratado de prohibición total de las armas nucleares. Entendemos que esos esfuerzos deben ser continuados. También participamos del proceso iniciado en marzo de 2013 en Oslo para destacar las devastadoras consecuencias humanitarias de todas las armas nucleares, cualquiera sea su poseedor.

Eslovenia

[Original: inglés]
[7 de julio de 2014]

Eslovenia copatrocinó la resolución [68/46](#) de la Asamblea General, titulada “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, aprobada el 5 de diciembre de 2013. Eslovenia ofrece aquí su opinión sobre el modo de impulsar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.

En primer lugar, Eslovenia sigue compartiendo la visión de un mundo libre de armas nucleares y está convencida de que esto no debería ser un ideal lejano, sino un objetivo alcanzable. Eslovenia considera que la comunidad internacional debe y puede hacer más para lograr el desarme nuclear. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares debe continuar sirviendo como punto central de todas las actividades internacionales en el contexto del desarme nuclear. Las negociaciones de desarme nuclear deben ser graduales, pero también definitivas e irreversibles.

Uno de los motivos de la situación actual en la esfera del desarme nuclear es la falta de un mecanismo funcional multilateral de desarme, lo cual debe revisarse. Eslovenia se complace de todas las iniciativas encaminadas a este fin, incluidas la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme en Ginebra; ambas son incapaces de adoptar decisiones sustanciales. La Conferencia de Desarme, que ha estado bloqueada desde hace más de 15 años, debería entablar negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, que debe ser el primer instrumento jurídico internacional nuevo que se negocie en la esfera del desarme nuclear y que complementará el Tratado sobre la No Proliferación y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Eslovenia quisiera hacer un nuevo llamamiento a los miembros de la Conferencia de Desarme para que inicien el proceso de aumento de su número de miembros. La Conferencia debería estar abierta a todos los Estados que están preocupados por la paz y la seguridad internacionales e interesados en participar en las negociaciones de desarme.

Por este motivo, Eslovenia celebró el establecimiento por la Asamblea General, en su resolución [67/56](#), del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que elabore propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares.

La labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que tuvo lugar en el segundo trimestre de 2013 en Ginebra fue un éxito. El Grupo de Trabajo miró más allá de los enfoques sobre el modo de impulsar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y proporcionó un foro para abordar el desarme nuclear de manera abierta, transparente e inclusiva, y también aprobó el informe consensuado en el que se proporciona información para seguir impulsando esta labor en favor del desarme nuclear.

En este contexto, Eslovenia está a favor de que continúe la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

Ghana

[Original: inglés]
[31 de julio de 2013]

Un mundo libre de armas nucleares sigue siendo el objetivo primordial del Gobierno y del pueblo de Ghana. En este contexto, Ghana ha seguido siendo un Estado parte activo en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África (Tratado de Pelindaba). Lamentablemente, parece que el único foro multilateral, la Conferencia de Desarme, está estancado desde hace mucho tiempo. En opinión de Ghana, a juzgar por sus antecedentes, la Conferencia de Desarme tiene posibilidades de negociar un tratado sobre desarme nuclear muy deseado.

Para lograr esta hazaña en la Conferencia de Desarme puede ser necesario revisar su reglamento. En primer lugar, se debería permitir a más Estados convertirse en miembros de la Conferencia. Además, debe limitarse el uso del veto por cualquiera de sus miembros en la adopción de decisiones. Indiscutiblemente, el uso del veto por los miembros sigue impidiendo la adopción eficaz de una agenda y la conclusión de un tratado desde hace más de un decenio y medio. Sin embargo, el uso del veto solo puede aplicarse a la conclusión final de un tratado por un Estado parte, cuando sea necesario. Esto permitiría fijar una agenda y que las negociaciones avanzaran con garantías.

Ghana, sin embargo, reconoce las medidas aplicadas actualmente por el grupo de Estados poseedores de armas nucleares para reducir las existencias con miras a su eliminación, a la larga, en un equilibrio estratégico. Debe aplicarse la obligación impuesta a los Estados poseedores de armas nucleares en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En ese sentido, Ghana observa que los países con mayores arsenales, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, los han reducido a lo largo de los años mediante acuerdos bilaterales y siguen haciéndolo.

Lamentablemente, todos estos esfuerzos no se han verificado y carecen de transparencia. Así pues, Ghana aboga por el establecimiento de un mecanismo para la verificación y la supervisión de estos programas de reducción, en particular por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica. Ghana quisiera que en la Conferencia de Examen de 2015 se abordara esta preocupación para asegurar a

todos los demás Estados partes el progreso hacia un mundo libre de armas nucleares.

Es de suma importancia para Ghana garantizar la aplicación equilibrada de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares mediante el desarme, la no proliferación y los usos pacíficos. Dos de los pilares, los usos pacíficos y la no proliferación, han tenido éxito, por lo general. A pesar de ello, debe mejorarse el apoyo a los países en desarrollo en cuanto a los usos pacíficos de la tecnología nuclear. La comunidad mundial debería buscar un equilibrio entre el desarme y la no proliferación a fin de asegurar un progreso verificable hacia un mundo libre de armas nucleares; en este mecanismo, la confianza ha sido siempre el elemento clave, y seguirá siéndolo en el futuro previsible.

Es importante señalar que, si bien Ghana apoya la negociación de un tratado que prohíba las armas nucleares en el plazo más breve posible y ha participado plenamente en la conferencia sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares desde su inicio, es posible que cualquier iniciativa de esta índole que no cuente con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares no logre los resultados deseados.

Para concluir, Ghana, en su calidad de miembro del Movimiento de los Países No Alineados, comparte la posición del grupo sobre esta cuestión.

India

[Original: inglés]
[27 de agosto de 2014]

La India está convencida de que el objetivo del desarme nuclear puede lograrse mediante un proceso gradual basado en un compromiso universal y un marco multilateral acordado de carácter global y no discriminatorio. Es necesario que se estable un diálogo sustantivo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para fomentar la confianza y reducir la importancia de esas armas en las relaciones internacionales y las doctrinas de seguridad.

En el documento de trabajo presentado por la India (CD/1816) se enumeran medidas concretas, incluida la reafirmación del compromiso inequívoco de todos los Estados poseedores de armas nucleares con el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares; la reducción de la importancia destacada que se atribuye a las armas nucleares en las doctrinas de seguridad; la adopción de medidas por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear; la negociación de un acuerdo mundial por los Estados poseedores de armas nucleares para “no ser el primero en utilizarlas”; la negociación de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre la no utilización de armas nucleares contra Estados que no las poseen; la negociación de una convención sobre la prohibición completa del uso o la amenaza del uso de armas nucleares; y la negociación de una convención que prohíba desarrollar, producir, almacenar y utilizar armas nucleares y sobre su destrucción, que desemboque en la eliminación general, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares en un plazo determinado.

Si bien la India apoyó la resolución [68/46](#), en reconocimiento de la importancia de mantener los esfuerzos en relación con el desarme nuclear multilateral, hay preocupaciones persistentes sobre iniciativas paralelas que podrían

tener efectos negativos en el mecanismo de desarme establecido y en la coherencia de los esfuerzos internacionales en materia de desarme nuclear. La India considera que la Conferencia de Desarme constituye el foro adecuado para dar inicio a las negociaciones sobre desarme nuclear a través de la creación de un órgano subsidiario cuyo mandato haya sido acordado por consenso en el marco de un programa de trabajo general y equilibrado.

Irlanda

[Original: inglés]
[27 de agosto de 2014]

Irlanda favorece y apoya todos los enfoques que impulsen las negociaciones multilaterales de desarme nuclear sobre el logro y el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares. Todas las medidas provisionales, incluidas las que promueven la transparencia y el fomento de la confianza, son bienvenidas, pero no sustituyen las medidas jurídicas que se necesitan en el plano multilateral.

De nuevo en 2013, la Conferencia de Desarme no aprobó un programa de trabajo. Además de recordar el derecho de todos los Estados a participar en las negociaciones de desarme, los debates deben centrarse en el modo en que se podría revitalizar la labor de la Conferencia. También deben acogerse con beneplácito los esfuerzos para organizar deliberaciones colectivas en formaciones de carácter temporal fuera de la Conferencia. Irlanda participó activamente en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta para elaborar propuestas para impulsar las negociaciones multilaterales de desarme, y considera su labor una contribución de suma utilidad y valor. Los Estados Miembros participaron en un diálogo constructivo en un foro que permitió el libre intercambio de opiniones. Irlanda apoya el informe aprobado por consenso por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, en el que se facilita un punto de partida para impulsar los debates multilaterales sobre el desarme nuclear.

Irlanda, junto con sus asociados de la Coalición para el Nuevo Programa, declaró en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta que los futuros debates sobre el desarme nuclear debían guiarse por un compromiso multilateral jurídicamente vinculante con el desarme nuclear, y basarse en condiciones y parámetros de referencia bien definidos. La Coalición explicó posteriormente con mayor detalle este aspecto en un documento de trabajo sobre el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que se presentó en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2015 ([NPT/CONF.2015/PC.III/WP.18](#)).

Todos los Estados tienen un interés legítimo en el desarme nuclear multilateral. La labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta subrayó el valor de un enfoque inclusivo y participativo. La participación de los Estados poseedores de armas nucleares en el diálogo sobre el desarme nuclear es de vital importancia, pero su voz no es la única. Irlanda alienta a todos los Estados a colaborar con todos aquellos que pueden desempeñar un papel en la promoción de los debates. La plena colaboración con la sociedad civil, los círculos académicos y la comunidad científica es esencial para promover el diálogo. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta constituyó una excelente plataforma para esta colaboración, y la iniciativa debería revisarse en su debido momento.

A Irlanda le complace en particular la renovada atención hacia las consecuencias humanitarias y los riesgos conocidos de las armas nucleares en los que se basan los esfuerzos colectivos en pro del desarme nuclear, y aguarda con interés la tercera conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, que se celebrará en Viena (Austria) los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Irlanda presentó un documento de trabajo sobre el tema “Impacto humanitario de las armas nucleares: riesgos y consecuencias conocidos” en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2015, en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa ([NPT/CONF.2015/PC.III/WP.19](#)).

Jordania

[Original: árabe]
[29 de mayo de 2014]

Los esfuerzos para promover la seguridad nuclear mundial se han vuelto fundamentales para lograr la seguridad y la estabilidad internacionales por diversos motivos. En primer lugar, la proliferación nuclear sigue siendo uno de los desafíos más graves a los que se enfrentan el mundo y las organizaciones internacionales. De hecho, los organismos internacionales pertinentes, encabezados por el Organismo Internacional de Energía Atómica, advierten de que la proliferación significativa de las armas de destrucción en masa puede conducir a la inseguridad nuclear mundial a menos que se adopten medidas eficaces para reducir el riesgo de la proliferación nuclear. En segundo lugar, el interés cada vez mayor que han demostrado recientemente muchos Estados en poseer armas nucleares es un problema grave, ya que cuantos más Estados posean armas nucleares, más disminuirán la seguridad y la estabilidad mundiales. Esto es especialmente cierto debido a las tensiones políticas y los conflictos que continúan existiendo en todo el mundo y la posibilidad de que esas decisiones se tomen en ausencia de políticas racionales. El mundo actual se encuentra en un momento decisivo y se enfrenta a una verdadera prueba. Los esfuerzos y las iniciativas internacionales para prevenir la proliferación nuclear y el terrorismo deben ser eficaces; de lo contrario, se acelerará la carrera para adquirir armas nucleares, lo que amenazaría la seguridad y estabilidad internacionales.

La posición de Jordania

Jordania fue uno de los primeros Estados de la región que firmó los convenios pertinentes, debido a su convicción de que una paz y estabilidad verdaderas en el Oriente Medio solo pueden lograrse mediante esfuerzos regionales e internacionales concertados para lograr la seguridad nuclear y prohibir el uso de las armas nucleares. Para ello, Jordania apoya y respalda todos los esfuerzos regionales e internacionales encaminados al logro de este objetivo y, en última instancia, el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y se ha adherido a los siguientes convenios y tratados:

- a) Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
- b) Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear
- c) Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
- d) Iniciativa de Lucha contra la Proliferación

- e) Iniciativa para una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio
- f) Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear
- g) Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y sus enmiendas
- h) Convención sobre Seguridad Nuclear
- i) Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica
- j) Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares
- k) Acuerdo de Cooperación en los Estados Árabes de Asia para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en Materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
- l) Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del Organismo Internacional de Energía Atómica
- m) Resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la no proliferación de las armas nucleares y las armas de destrucción en masa.

Desde hace mucho tiempo, Jordania ha trabajado para fortalecer la seguridad nuclear mundial. Estos esfuerzos incluyen la iniciativa de Su Majestad el Rey Abdullah II Bin Al Hussein, puesta en marcha en marzo de 2012 en la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl (Corea). El objetivo de esta iniciativa es establecer un equipo de lucha contra el tráfico de material nuclear compuesto de funcionarios y expertos de todos los organismos pertinentes, a fin de luchar contra los peligros que representa el contrabando de este material.

Jordania hace hincapié en que la credibilidad del Tratado sobre la No Proliferación depende de la realización de esfuerzos equilibrados para aplicar los tres pilares del Tratado: desarme, no proliferación y uso pacífico, además de lograr la universalidad del Tratado.

A fin de impedir el contrabando de cualquier material nuclear a través del territorio de Jordania, las fuerzas armadas nacionales han administrado programas de capacitación especializados sobre el contrabando de este material a fin de mejorar la eficacia de las fuerzas de guardia fronterizas y de diversos organismos de seguridad.

Recomendaciones

1. Es preciso que se reconozca la importancia de esta cuestión al más alto nivel para que los Estados desarrollen una respuesta común y mejoren la cooperación en el fortalecimiento de la seguridad nuclear.
2. Debe alcanzarse un entendimiento común o un acuerdo universal sobre las amenazas que pueden surgir a raíz del terrorismo nuclear y el modo de responder a estas amenazas.
3. Es necesario intensificar los esfuerzos para lograr la seguridad nuclear mundial, a fin de reducir la proliferación de las armas de destrucción en masa y la

posible amenaza del terrorismo nuclear. Esto puede lograrse impidiendo que los terroristas, los criminales y los agentes no estatales adquieran material nuclear.

4. Los Estados participantes deben estar de acuerdo sobre la gravedad de la amenaza que representa el terrorismo nuclear y cooperar plenamente a fin de proteger los materiales nucleares vulnerables en todo el mundo.

5. De conformidad con sus obligaciones internacionales, los Estados deben comprometerse a mantener sistemas de seguridad eficaces para salvaguardar el material y las instalaciones nucleares que están bajo su control.

6. Los miembros de la comunidad internacional deben actuar en forma concertada para fortalecer la seguridad nuclear, solicitando o proporcionando asistencia cuando sea necesario.

7. Debe frenarse la carrera de armamentos nucleares, así como la amenaza que conlleva para la seguridad y la estabilidad internacionales.

8. Para fomentar la confianza, los Estados deben demostrar un respeto absoluto a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y abstenerse de la amenaza o el empleo de la fuerza nuclear contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y de la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Las controversias deben resolverse de forma pacífica.

9. Debe instarse a la India, a Israel y al Pakistán, los tres Estados que todavía no se han adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que explotan instalaciones nucleares sin salvaguardias, a que se adhieran de forma inmediata e incondicional al Tratado.
